



cion la cuestion previa, planteada por el Señor Piqueras, se acordó negativamente por veintitres votos contra cuatro, en la siguiente forma.

Señores que dijeron no: Hernandez Illan, Canto, Illan, Murcia, Carles, Arrouiz, Brugarolas, Costa, Arcoytia, Abellau, Lopez Clemares, Dávio, Hernandez, Boiquena, Hernandez Ariza, Sanchez Ortiz, Cañada, Gimenez Baera, Perona, Millau, Moreno, Gimenez Vila, y Alcalde-Presidente.

Señores que dijeron sí: Piqueras, Solis, Guillanoy y Palaron.

Entró el Señor Perez-Guillen.

Puesto a votacion el dictámen, resultó desechado por quince votos contra trece en la forma siguiente:

Señores que votaron en contra: Solis, Lopez Clemares, Dávio, Hernandez, Boiquena, Hernandez Ariza, Cañada, Gimenez Baera, Perez Guillen, Palaron, Perona, Millau, Moreno, Gimenez Vila, Guillanoy.

Señores que votaron en pró: Hernandez Illan, Piqueras, Canto, Illan, Murcia, Carles, Arrouiz, Brugarolas, Costa, Arcoytia, Abellau, Sanchez Ortiz y Alcalde-Presidente.

El Señor Cañada cree que, desechado el dictámen, lleva en sí la enmienda de que se consigne el aumento que en la instancia se pide, y que el propose sea de ciento cincuenta a doscientas pesetas.

El Señor Alcalde advierte que eso puede proponer

